

Nº Expediente:	CG.2020/4601/0012
OBJETO del contrato:	SERVICIO DE GUARDA Y CUSTODIA (PARKING), LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS CENTROS MOVILES ASISTENCIALES DE IBERMUTUA VALENCIA, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 274

Doc.: NOTA INFORMATIVA -DOC_CON_01.01-

La DA 3ª del RD 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, establece la suspensión de los términos y la interrupción de los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público.

El apartado cuarto de la citada disposición adicional, modificado por el RD 465/2020, prevé que las entidades del sector público podrán acordar motivadamente la continuación de aquellos procedimientos administrativos que vengan referidos a situaciones estrechamente vinculadas a los hechos justificativos del estado de alarma, o que sean indispensables para la protección del interés general o para el funcionamiento básico de los servicios.

Los centros móviles asistenciales forman parte de la red asistencial propia de IBERMUTUA. En la actual situación de emergencia sanitaria provocada por el Covid-19 se hace más imprescindible contar con la plena dedicación de nuestras unidades móviles en tanto facilitan la primera asistencia a nuestros trabajadores protegidos en caso de accidente minimizando los desplazamientos a nuestros centros, en ocasiones, sin las adecuadas medidas de protección individual.

La Dirección General